En la Ciudad de México, siendo las 15 horas con 03 minutos del 05 de Mayo de 2022, a través de medios electrónicos de comunicación a distancia y de conformidad con el artículo 34 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en relación con el artículo 17, fracción XI; 4, último párrafo, 78 y 79 del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, y 8,12, 15, 16, 17, 18 y 22, fracción II, de las Reglas de Operación del Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones (CCIFT), se celebró la:

**QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE 2022 DEL**

**VI CONSEJO CONSULTIVO**

**DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES**

En la sesión estuvieron presentes los consejeros:

Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido

Sara Gabriela Castellanos Pascacio

Ernesto M. Flores Roux

Gerardo Francisco González Abarca

Erik Huesca Morales

Salma Leticia Jalife Villalón

Luis Miguel Martínez Cervantes

Jorge Fernando Negrete Pacheco

Lucía Ojeda Cárdenas

Eurídice Palma Salas

Víctor Rangel Licea

Cynthia Gabriela Solís Arredondo

Martha Irene Soria Guzmán

Sofía Trejo Abad

Secretaria: Rebeca Escobar Briones

El presidente del consejo, Luis Miguel Martínez Cervantes, dio inicio a la sesión, que se llevó a cabo de conformidad con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. **LISTA DE ASISTENCIA**
2. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**
3. **ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO**

**III. 1** Aprobación del Acta de la IV Sesión Ordinaria del VI Consejo Consultivo, celebrada el 7 de abril de 2022

**III. 2** Avance de los Grupos de Trabajo (Informativo)

**III. 3** Reuniones con las áreas del Instituto (Informativo)

1. **ASUNTOS GENERALES**

**I. LISTA DE ASISTENCIA**

A solicitud del presidente del CCIFT Luis Miguel Martinez Cervantes, la secretaria del consejo dio cuenta de la existencia del *quorum* legal, con la asistencia y participación de diez consejeros mediante comunicación electrónica a distancia (Webex Meetings), como se acredita en el video de la sesión.

Adicionalmente, la secretaria del CCIFT, da cuenta del ingreso a la sesión del consejero Erik Huesca Morales a las 15:30 h, la consejera Salma Leticia Jalife Villalón a las 15:10 h, la consejera Eurídice Palma Salas a las 15:36 h y la consejera Cynthia Gabriela Solís Arredondo a las 15: 09 h.

1. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El presidente del Consejo sometió a consideración de los consejeros el Orden del Día.

Al respecto, el presidente del Consejo Luis Miguel Martínez Cervantes propuso incluir el punto **III.1** para expresar el agradecimiento al consejero José Luis Peralta Higuera quien presentó su renuncia al CCIFT el 29 de abril de 2022 y recorrer la aprobación del Acta de la IV Sesión Ordinaria del VI Consejo Consultivo al punto **III.2**.

El consejero presidente comentó que a petición de la consejera Lucía Ojeda Cárdenas proponía incluir en el punto **III.3** la discusión, votación y si fuera necesario la aprobación de la Recomendación en relación con los elementos que deben evaluarse de manera prospectiva para identificar mercados que pudieran caer dentro del ámbito de competencia del Instituto y recorrer los otros puntos.

El Consejo aprobó por unanimidad con los votos de los consejeros presentes el Orden del Día con la modificación señalada por el consejero presidente Luis Miguel Martínez Cervantes y la consejera Lucía Ojeda Cárdenas y sin temas que enlistar en los Asuntos Generales.

1. **ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO.**

**III.1** Agradecimiento al exconsejero José Luis Peralta Higuera por el tiempo que participó en el VI Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones

El consejero presidente Luis Miguel Martínez Cervantes comentó que el Ing. José Luis Peralta Higuera presentó su renuncia al VI CCIFT el 29 de abril de 2022, puesto que ha sido nombrado Director General en Presidencia dentro del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT o Instituto). El consejero presidente Luis Miguel Martínez Cervantes agradeció el tiempo y esfuerzo dedicado al CCIFT además apuntó que se le desea la mejor de las suertes en el desarrollo de sus nuevas responsabilidades. Los consejeros se unieron al reconocimiento de su labor y le desearon suerte y éxito en esta nueva etapa profesional.

El consejero presidente apuntó que enviaría una nota de agradecimiento al exconsejero José Luis Peralta Higuera a nombre del VI CCIFT para desearle lo mejor en su nueva responsabilidad en la vida regulatoria del país.

**III.2** Aprobación del Acta de la IV Sesión Ordinaria del VI Consejo Consultivo, celebrada el 7 de abril de 2022

**Deliberación**

El consejero presidente sometió a consideración de los consejeros presentes el Acta de la IV Sesión Ordinaria del VI Consejo Consultivo.

Una vez puesta a consideración de los consejeros, emitieron su voto.

**Votación**

La secretaria dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El CCIFT aprueba por unanimidad con los votos a favor de los consejeros presentes: Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido, Sara Gabriela Castellanos Pascacio, Ernesto M. Flores-Roux, Gerardo Francisco González Abarca, Salma Leticia Jalife Villalón, Luis Miguel Martínez Cervantes, Jorge Fernando Negrete Pacheco, Lucía Ojeda Cárdenas, Víctor Rangel Licea, Cynthia Gabriela Solís Arredondo, Martha Irene Soria Guzmán y Sofía Trejo Abad, el Acta de la IV Sesión Ordinaria del VI Consejo Consultivo en los términos en los que fue presentada, celebrada el 07 de abril de 2022.

**Acuerdo**

**CC/IFT/050522/17**

**Primero.** Se aprueba, en los términos en los que fue presentada, el Acta de la IV Sesión Ordinaria del VI Consejo Consultivo, celebrada el 07 de abril de 2022.

**Segundo.** Se instruye a la secretaría a publicar en la página electrónica del Consejo el Acta aprobada en el Acuerdo anterior.

**III. 3** Recomendación en relación con los elementos que deben evaluarse de manera prospectiva para identificar mercados que pudieran caer dentro del ámbito de competencia del Instituto

**Deliberación**

En uso de la palabra, la consejera Lucía Ojeda Cárdenas señaló que la recomendación ya había sido expuesta en las sesiones anteriores del CCIFT y también apuntó que ya se había circulado, recibido y atendido los comentarios que les habían hecho llegar. Añadió que la recomendación identifica los conflictos competenciales y los casos que se han llevado ante el Poder Judicial de la Federación entre el IFT y la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE).

La consejera Lucía Ojeda Cárdenas señaló que, a pesar de que ya existen varios pronunciamientos y resoluciones sobre estos temas, algunos criterios pueden no ser permanentes dada la evolución del sector de telecomunicaciones y de los mercados digitales.

La consejera Lucía Ojeda Cárdenas señaló que la recomendación menciona que aún no hay criterios en prospectiva y señala que persisten áreas grises, además añadió que la recomendación reconoce las limitaciones legales y prácticas al resolver y trazar los límites competenciales de cada órgano regulador.

Continuando con el uso de la palabra la consejera Lucía Ojeda Cárdenas comentó que el punto más importante de la recomendación es la cooperación entre el IFT y la COFECE, e incluso el Poder Judicial de la Federación. La consejera comentó que a través de la recomendación abogan por una mayor coordinación y trabajo conjunto en diseño de mecanismos institucionales para que el IFT y COFECE trabajen juntos en el desarrollo de procedimientos de notificación de concentración, realización de estudios de mercado, compartir información para investigaciones de barreras a la competencia y prácticas anticompetitivas, además de generar foros de discusión con el Poder Judicial de la Federación.

La consejera Lucía Ojeda Cárdenas advirtió que hay espacio para que ambas instituciones conversen con el objetivo de coordinar intervenciones conjuntas que permitan tener una visión más amplia y que impida el arbitraje regulatorio que pudieran aprovechar los agentes económicos.

Al respecto, el consejero Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido señaló que la recomendación es muy buena y expresó sus felicitaciones al equipo de trabajo. Sugirió que cuando se habla de estudios de mercado es necesario que lo hagan en conjunto ambas instituciones. Comentó que considera es un tema crucial en el mundo y lo ha estudiado recientemente apuntó que la respuesta a nivel mundial ha sido mala, como es el caso de Europa, que ha propuesto límites para aplicar regulación a las plataformas digitales, los cuales pueden afectar la eficiencia de los mercados. Puntualizó se le debe recordar a la Suprema Corte de Justicia que el funcionamiento de los mercados competitivos es un mandato constitucional.

En el uso de la palabra la consejera Lucía Cárdenas Ojeda señaló que la sugerencia del consejero Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido podría estar cubierta en el apartado que refiere a buscar la manera de intervenir conjuntamente desde el punto de vista legal, además de indagar en mecanismos legales para iniciar investigaciones.

El consejero Ernesto M. Flores-Roux señaló que cuando se habla de estudios de mercado cualquiera de las dos instituciones puede hacer la investigación, a este comentario el consejero Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido apuntó que no estaba seguro que cualquier institución lo pueda hacer. Por su lado, la consejera Sara Gabriela Castellanos Pascacio apuntó que para que se llevaran a cabo los estudios en conjunto bastaría con la buena intención de ambas instituciones puesto que las áreas encargadas de realizar los estudios dependen del pleno de cada organismo.

La consejera Lucía Ojeda Cárdenas comentó que los estudios de mercado se deben hacer a través de la cooperación, además añadió que la recomendación señala que se debe cortar con bisturí qué le toca a quién cuando hay mercados relacionados.

En el uso de la palabra el consejero presidente Luis Miguel Martínez Cervantes comentó que, si podía votar la recomendación con la corrección expuesta por el consejero Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido. Sin embargo, la consejera Sara Gabriela Castellanos Pascacio apuntó que no consideraba necesaria la corrección por la forma en la que está redactada la recomendación, en lo que se refiere a los *mecanismos que permitan al IFT y a la COFECE colaborar de manera conjunta*.

Al respecto, el consejero Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido señaló que estaba de acuerdo con el comentario de la consejera Sara Gabriela Castellanos Pascacio ya que la recomendación señala que cooperen en todo.

La consejera Lucía Ojeda Cárdenas apuntó que si era necesario se podía hacer más explícito el comentario a los estudios de mercado si el grupo no tenía inconveniente; en este sentido, en el uso de la palabra el consejero Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido añadió que si se puede hacer más explícito sería mejor para aquellos que no cuentan con toda la información, apuntó que es un tema difícil en donde los reguladores europeos y americanas tuvieron injerencia con resultados negativos.

Por su parte, la consejera Sofía Trejo Abad señaló que no se sentía en condiciones de votar la recomendación puesto que la recomendación se había enviado dos días antes de la sesión del CCIFT y que no podría emitir su voto en ese momento, añadió que deseaba tener más tiempo para poder leer la recomendación con calma.

Al respecto, el presidente del consejo comentó que la recomendación se había circulado anteriormente hacía dos sesiones del CCIFT. Por su parte, el consejero Ernesto M. Flores-Roux agregó que la recomendación se había circulado nuevamente dos días atrás.

El consejero Víctor Rangel Licea comentó que coincidía con la consejera Sofía Trejo Abad, apuntó que la recomendación es amplia y al tratar de darle seguimiento no pudo acceder a los documentos citados en la recomendación y puntualizó que sería mas sencillo para todos tener acceso a las ligas de descarga de los documentos, además señaló que la recomendación no es un tema con el que esté familiarizado por lo cual le gustaría tener más tiempo para revisarla. Al respecto, la consejera Lucía Ojeda Cárdenas señaló que la mayoría de los documentos señalados en la recomendación contaban con liga de acceso.

El consejero Gerardo Francisco González Abarca comentó que con el objetivo de darle tiempo a los consejeros para la revisión de la recomendación se podría votar la recomendación y dejar el voto de los consejeros pendientes como se hizo con otras recomendaciones anteriormente. En este contexto, el consejero presidente comentó que en este tipo de casos se les daría a los consejeros tres días para que emitieran su voto como se hizo anteriormente.

En el uso de la palabra el consejero presidente instruyó a la secretaria del CCIFT Rebeca Escobar Briones llevar a cabo la votación respecto de la posibilidad de someter a votación o no la recomendación de referencia.

Al respecto, la secretaria del CCIFT invitó a los consejeros a emitir su voto.

A solicitud del consejero presidente, la secretaria del CCIFT Rebeca Escobar Briones levantó la votación para conocer si la recomendación podía ser votada, y con los votos a favor de todos los consejeros presentes se aprobó que la recomendación estaba lista para ser votada.

El consejero presidente Luis Miguel Martínez Cervantes invitó a la secretaria del CCIFT a levantar nuevamente la votación para conocer el sentido de la votación.

Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto de los presentes.

Una vez puesta a consideración de los consejeros, emitieron su voto.

**Votación**

La secretaria dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

Se aprueba por unanimidad de votos de los consejeros presentes: Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido, Sara Gabriela Castellanos Pascacio, Ernesto M. Flores-Roux, Gerardo Francisco González Abarca, Erik Huesca Morales, Salma Leticia Jalife Villalón, Luis Miguel Martínez Cervantes, Jorge Fernando Negrete Pacheco, Lucía Ojeda Cárdenas, Eurídice Palma Salas, Víctor Rangel Licea, Cynthia Gabriela Solís Arredondo, Martha Irene Soria Guzmán y Sofía Trejo Abad, la “Recomendación en relación con los elementos que deben evaluarse de manera prospectiva para identificar mercados que pudieran caer dentro del ámbito de competencia del Instituto”.

**Acuerdo**

**CC/IFT/050522/18**

**Primero.** Se aprueba la “Recomendación en relación con los elementos que deben evaluarse de manera prospectiva para identificar mercados que pudieran caer dentro del ámbito de competencia del Instituto”.

**Segundo.** Se acuerda solicitar a los autores la realización de las modificaciones menores discutidas en la sesión de mérito.

**Tercero.** Se instruye a la secretaria a publicar en la página electrónica del Consejo la Recomendación aprobada en el primer acuerdo.

**III. 4** Avance de los Grupos de Trabajo (Informativo)

En el uso de la palabra el consejero presidente invitó a la consejera Sofía Trejo Abad a exponer el avance de su recomendación referente a la alfabetización digital.

La consejera Sofía Trejo Abad comentó que ya tienen un primer borrador de la recomendación y se circuló exclusivamente dentro del grupo de trabajo; añadió que tienen agendada la reunión con el grupo que trabaja en el Plan Nacional de Alfabetización Digital y las personas encargadas de reporte sobre los conocimientos y percepción de inteligencia artificial, recién publicado por el IFT, precisó que la reunión se dará en las siguientes semanas. Además, señaló es de gran interés para el grupo de trabajo conocer más sobre la labor que realiza el Instituto, su experiencia y la percepción de la inteligencia artificial en el reciente reporte que publicó el IFT.

Al respecto, la consejera Sara Gabriela Castellanos Pascasio señaló que reiteraba la sugerencia que expresó en la sesión pasada, respecto de la importancia de reconocer la labor del IFT en esta materia y señaló que sería bueno expresarlo en la recomendación.

La consejera Sofía Trejo Abad reiteró que ya hay dos proyectos expuestos en la recomendación que solo se ha circulado dentro del equipo de trabajo, puntualizó que la reunión está abierta a todos los consejeros que deseen participar.

En este contexto, la secretaria del CCIFT comentó que la reunión estaba programada para el 19 de mayo. El consejero presidente Luis Miguel Martínez Cervantes comentó que después podrían circular la recomendación de referencia para su votación y, en su caso, aprobación.

La consejera Sofía Trejo Abad expresó que después de la reunión agregarían a la recomendación la información proporcionada por el IFT. Además de la información que ya tienen sobre los dos proyectos que tiene en curso el IFT. La consejera Sara Gabriela Castellanos Pascacio reiteró que no solo se debe plasmar la información sino reconocer el trabajo que ya realizan. Por su parte, la consejera Sofía Trejo Abad añadió que aún existen varios detalles donde no existe claridad y que desea incorporar a la propuesta posibles recomendaciones sobre áreas de oportunidad que aún no han sido cubiertas por el IFT.

Por otro lado, en el uso de la palabra la consejera Eurídice Palma Salas comentó que la recomendación sobre riesgos de las radiaciones no ionizantes se circuló horas antes de la reunión del CCIFT, añadió que el grupo de trabajo lo conforman los consejeros Sara Gabriela Castellanos Pascacio, Gerardo Francisco González Abarca, Luis Miguel Martínez Cervantes, Víctor Rangel Licea y Sofía Trejo Abad.

La consejera Eurídice Palma Salas señaló que la recomendación plantea la problemática de las radiaciones no ionizante con los antecedentes que vienen en la Unión Internacional de Telecomunicaciones, además apuntó que incorporó las facultades que otorga el Art. 65 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, donde se le otorga la facultad al IFT para el despliegue y operación de la infraestructura inalámbrica en el cumplimiento de los límites de exposición máxima para seres humanos a radiaciones electromagnéticas de radiofrecuencias no ionizantes. La consejera añadió que el IFT ya emitió disposiciones técnicas, añadió que detectan en la recomendación que es un tema en el que se involucra el acceso a la tecnología y telecomunicaciones y también el derecho a la salud y a un ambiente sano; además, apuntó que identificaron las tendencias, preocupaciones de la población y a nivel internacional, y antecedentes como son el caso de Australia y Estados Unidos.

La consejera Eurídice Palma Salas mencionó que la recomendación señala que debe haber campañas de divulgación e información, además de señalar posibles medidas de higiene individual; señaló que fue importante que la recomendación ayudará a despejar la preocupación no sustentada en evidencia y, por otro lado, comentó que es importante recabar información con el objetivo de no detener el desarrollo tecnológico y la innovación.

En el uso de la palabra, la consejera Eurídice Palma Salas señaló que el documento contiene ocho recomendaciones que van desde ejercicios al interior del IFT y otros en colaboración con otras instituciones incluido el sector privado; señaló que la recomendación ya esta lista puesto que solo hace falta hacerle cambios menores.

Al respecto, el consejero Gerardo Francisco González Abarca comentó que la recomendación ya es bastante completa, señaló que añadió a la recomendación otro tipo de elementos radiadores como los cables radiadores en el sistema del metro.

El consejero Víctor Rangel Licea, señaló en relación al comentario del consejero Gerardo Francisco González Abarca, que sería recomendable incluir la radiación por cable radiante, y puntualizó que al tener fisuras los cables radian señales wifi y RF de telefonía celular. El consejero Víctor Rangel Licea puntualizó que se debe monitorear que la potencia de radiación de esas bases sea dentro de los límites establecidos, y consideró importante validar las potencias de las radios de los sectores que se encuentran dentro del metro ya que el problema se localiza especialmente en las redes de telefonía celular.

En el uso de la palabra el consejero presidente Luis Miguel Martínez Cervantes señaló que revisó el Registro Público de Concesiones sobre las concesiones del metro y solamente encontró una concesión para telecomunicaciones, consideró que podría ser un tema interesante. Además, añadió que para el caso de Estados Unidos los cables radiantes no son competencia de la Federal Communications Commission no de la NFPA.

En el uso de la palabra el consejero Gerardo Francisco González Abarca comentó que en el pasado apoyó al metro, particularmente señaló que trabajó sobre los 36 pares de frecuencia para el sistema de tetra, los cuales apuntó sí radián en el metro; añadió que también asesora al metro en el sistema LTE que utiliza cables radiantes. El consejero Gerardo Francisco González Abarca comentó que dentro la licitación del metro sí contempla cumplir con las normas señaladas por la consejera Eurídice Palma Salas por lo que añadió que enviaría la parte del anexo que contiene esa información.

La consejera Salma Leticia Jalife Villalón comentó que en el CCP.II de CITEL, la empresa TES América presentó un distintivo sobre espacio seguro de campos electromagnéticos, comentó que la empresa trabaja a través de una petición ciudadana al identificar un espacio de posible conflicto ante los campos electromagnéticos; comentó que el espacio seguro lo trabajan bajo el estándar TA-001 2022. La consejera añadió que cuenta con una nota informativa y la compartirá con el grupo de trabajo. Al respecto, el consejero Gerardo Francisco González Abarca mencionó que la empresa TES América tiene operaciones en México y acordó proporcionar la información de contacto.

El consejero presidente Luis Miguel Martínez Cervantes señaló que no solamente la empresa TES América trabaja en este tema, actualmente la Unión Internacional de Telecomunicaciones apoya económicamente a los países para que monitoreen las emisiones no ionizantes, señaló que este tema encierra problemas técnicos como lo es la discriminación de las señales en un campo interferente, apuntó que siempre que se habla del monitoreo de las radiaciones no ionizantes surge el tema del monitoreo de interferencias.

En el uso de la palabra el consejero Erik Huesca Morales señaló que la experiencia del pasado vislumbra la posibilidad de convertir las certificaciones en un negocio, y poner las obligaciones del IFT en el sector privado. Al respecto el consejero Gerardo Francisco González comentó que coincidía con el consejero Erik Huesca Morales.

La consejera Salma Leticia Jalife Villalón comentó que existe un proceso de evaluación de la conformidad, sin embargo, advirtió que la única manera de saber que el procedimiento es exitoso es medirlo con el objetivo de conocer el desempeño y funcionamiento; además, puntualizó que considera importante no favorecer a las empresas privadas, pero es importante conocer el proceso que ocurre actualmente.

El consejo presidente Luis Miguel Martínez Cervantes señaló que la recomendación no aborda mediciones, pero sí alude a la responsabilidad del Instituto para vigilar el uso del espectro y el cumplimiento de los límites de las radiaciones no ionizantes, añadió que las mediciones de los mecanismos de interferencia y de propagación de las señales suelen ser imprecisos; comentó que la Unión Internacional de Telecomunicaciones y la Organización Mundial de la Salud ya emitieron recomendaciones en conjunto. En relación con este tema el consejero Erik Huesca Morales comentó que la IEEE y la ISOC trabajan en este tipo de mediciones en los objetos relacionados a las radiaciones ionizantes y no ionizantes, apuntó que como ejemplo la IEEE emitió *drafts* de cómo se comportan estas radiaciones en una habitación totalmente automatizada.

En el uso de la palabra la consejera Eurídice Palma Salas comentó que tomaría nota del comentario del consejero Gerardo Francisco González Abarca, ya que considera importante consolidar la información; señaló que el comentario del consejero Víctor Rangel Licea lo encontró oportuno y valioso, mencionó que recientemente la Unión Europea realizó un estudio para conocer la información disponible, el cual concluyó que aún no existe suficiente información para la toma de decisiones y emitieron umbrales permitidos menores a los que establece la OMS y el ICNIRP.

La consejera Eurídice Palma Salas señaló que existe un impacto en la salud y en el ambiente sin embargo el objetivo debería ser mitigarlo, evitarlo y prevenirlo; otro tema importante es la sustentabilidad ya que considera importante buscar una ciudadanía proactiva; señaló que es importante darle mayor difusión puesto que considera es un tema que aún falta dentro de la recomendación, difundir las implicaciones cotidianas en los usuarios. La consejera Eurídice Palma Salas invitó a los consejeros a leer la recomendación para que si tienen comentarios se los hagan llegar, considera que la recomendación ya se encuentra avanzada.

El presidente del CCIFT comentó que daría a los consejeros un tiempo razonable para leer esta recomendación y enviarle comentarios a la consejera Eurídice Palma Salas, para tener una versión final de la recomendación en condiciones de ser votada, puntualizó que no es necesario esperar a la sesión de junio puesto que la recomendación se podría votar en una sesión extraordinaria o una votación en línea. Al respecto, las consejeras Sara Gabriela Castellanos Pascacio, Cynthia Gabriela Solís Arredondo y Martha Irene Soria Guzmán comentaron que veían viable votar la recomendación en línea y la consejera Lucía Ojeda Cárdenas comentó que la decisión dependía del grupo de trabajo, pero estaba de acuerdo en votarla en línea si así lo deseaban.

El presidente del consejo consultivo Luis Miguel Martínez Cervantes mencionó que felicitaba al grupo de trabajo encargado de la recomendación puesto que pudieron integrar aspectos técnicos y jurídicos que generalmente es lo más difícil.

En otro tema, en el uso de la palabra el consejero presidente Luis Miguel Martínez Cervantes comentó que está trabajando en una recomendación en conjunto con el consejero Ernesto M. Flores-Roux. Señaló que están avanzando en la recomendación para que pueda ser votada en las sesiones restantes del VI CCIFT. Al respecto el consejero Ernesto M. Flores-Roux señaló que avanzan lento y que también está trabajando en esta recomendación el consejero Erik Huesca Morales.

Por su parte, la consejera Salma Leticia Jalife Villalón comentó que ya se había realizado la reunión con la Unidad de Política Regulatoria, la Unidad de Espectro Radioeléctrico y la Coordinación General de Mejora Regulatoria, comentó que a través de las preguntas que proporcionó a la secretaria del CCIFT construyeron la presentación.

La consejera Salma Leticia Jalife Villalón señaló que durante la presentación hablaron de los antecedentes al Comité de pequeños operadores, así como de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, licitaciones y la Ley Federal de Derechos, comentó que un tema importante que expusieron fue la definición de un pequeño operador. La consejera mencionó que la definición que expusieron no coincide con la que ella contempla en la recomendación, puesto que en su definición se considera pequeño operador a aquel operador que ofrece servicio en las áreas más aisladas. La consejera Salma Leticia Jalife Villalón mencionó que el consejero presidente Luis Miguel Martínez Cervantes mencionó la posibilidad de apoyarlos, pero la consejera puntualizó que deben separar la recomendación de lo que están haciendo al interior del IFT.

En el uso de la palabra la consejera Salma Leticia Jalife Villalón mencionó que la recomendación que han trabajado se centra en el ejemplo de Brasil, ya que señaló es importante puntualizar como se puede crear y cual es el fin de un comité de pequeños operadores; por otro lado, añadió que considera que lo más importante de contar con un comité para los pequeños operadores, junto con los grandes operadores y el regulador es la toma de decisiones para crear un país basado en la competencia, donde precisó el comité abre la posibilidad de generar cooperación entre los actores involucrados en beneficio de la sociedad puesto que la tecnología continúa avanzando.

La consejera Salma Leticia Jalife Villalón mencionó que una preocupación son las fechas que tienen para la publicación de la consulta pública del anteproyecto y también señaló que tienen la preocupación del tratamiento que le darán a los operadores de radiodifusión. En relación a lo anterior, la consejera señaló que no deseaba concentrarse en la información que le habían proporcionado ya que el enfoque que tienen es distinto. Además, mencionó la respuesta a la pregunta sobre las acciones que han realizado en beneficio de los pequeños operadores sería enviada posteriormente.

En el uso de la palabra el consejero presidente Luis Miguel Martínez Cervantes señaló que el CCIFT tiene una visión social, en ese sentido comentó que la visión del comité de pequeños operadores no empalma con el trabajo dentro del IFT que se centra en lo económico, además comentó que podría ser conveniente realizar dos recomendaciones una sobre la orientación que debería tener el comité y la segunda considerar a los operadores ultra pequeños.

En el uso de la palabra el consejero Erick Huesca Morales señaló que le sorprende que la definición de un pequeño operador se base en lo económico, comentó que le surge la duda sobre la diferencia entre un pequeño operador y un operador comunitario, además comentó que desde el enfoque un operador social o comunitario cuenta con otro tipo de concesión, y no quiere decir que no paguen.

El consejero Erick Huesca Morales comentó que es riesgoso para el IFT sacar a consulta pública un proyecto que excluya a las redes comunitarias, también considera preocupante no tener un DPR claro, concluyó que lo más importante es que todos cuenten con conectividad y que esta sea confiable.

En el uso de la palabra la secretaria del CCIFT Rebeca Escobar Briones señaló que la Coordinación General de Mejora Regulatoria y la Coordinación General De Planeación Estratégica estuvieron también presentes en la reunión. Mencionó que está pendiente el envío de una base de datos que van a procesar proveniente del Banco de Información Estadística y también los documentos sobre las acciones históricas que el Instituto ha realizado en favor de los pequeños operadores. Agregó que esta información solicitada no se encuentra disponible y se tiene que preparar.

El consejero Gerardo Francisco González Abarca señaló que es importante recordar que el objetivo primordial es que los servicios de telecomunicaciones lleguen a más personas, con la mejor calidad y precio posible. El consejero comentó que la recomendación que está trabajando la consejera Salma Leticia Jalife Villalón está desarrollada con las tres vertientes y mencionó que un comité basado en un análisis estadístico no va a resolver el problema y recalcó que el diseño planteado para el comité podría demorar la generación de propuestas y acciones concretas hasta el año 2025, al respecto el consejero mencionó que deberían continuar con la propuesta de recomendación que ha trabajado la consejera Salma Leticia Jalife Villalón

La consejera Sara Gabriela Castellanos Pascacio comentó que comparte la preocupación sobre el concepto de pequeños operadores expuesto en la reunión, añadió que se podría sugerir homologar el concepto del tamaño de una empresa basado en el emitido por la Secretaría de Economía en la cual se incluyen otras características como lo son el número de empleados, las ventas y el sector todo esto señaló con él objetivo de determinar cuando una empresa es un operador es pequeño o grande.

En el uso de la palabra el consejero Ernesto M. Flores-Roux comentó que no concuerda con el concepto planteado por el Instituto sobre un pequeño operador, ya que parece que solo excluyeron a los operadores más grandes; además señaló que al retomar el caso brasileño la creación del comité de pequeños operadores trajo consigo la aplicación de regulación asimétrica y esto podría ser parte del objetivo de la creación de este comité, añadió que el planeamiento del comité está pensado como un foro de debate y discusión lo cual podría burocratizar el proceso y no generar resultados en el mediano y largo plazo.

En el uso de la palabra la consejera Salma Leticia Jalife Villalón señaló que no le parecía correcto realizar dos recomendaciones cómo lo había comentado el presidente del Consejo Luis Miguel Martínez Cervantes, añadió que es importante dimensionar un pequeño operador, el cual deberá estar legalmente constituido, y podrían ser considerados como *Wireless Airspace* o redes comunitarias; la consejera precisó que el objetivo no es exclusivamente generar regulación asimétrica, también lo es generar mayor competencia y conectividad para todos.

La consejera Salma Leticia Jalife Villalón comentó que la información que les harán llegar como resultado de la reunión será de gran importancia para terminar la recomendación.

En el uso de la palabra la consejera Lucía Ojeda Cárdenas comentó que en la reunión se tocó el tema de la propuesta de reforma a la Ley de Derechos ya que considera es importante en el tema del espectro, señaló que podrían trabajar en este tema ya que no consideraba correcto dejarlo para el próximo consejo. Al respecto, el consejero Ernesto M. Flores Roux comentó que Alejandro Navarrete Torres titular de la Unidad de Espectro Radioeléctrico comentó que ya estaban trabajando en la propuesta, la cual sería similar a la del año anterior. El consejero comentó que considera conveniente enviar una recomendación dentro del tiempo que queda para el VI CCIFT, por otra parte, mencionó causó controversia que el IFT aceptara pagos en especie, señaló que no está de acuerdo con este tema al igual que el consejero Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido, puntualizó que el podría trabajar en la propuesta de recomendación.

En el uso de la palabra el consejero presidente Luis Miguel Martínez Cervantes agradeció al consejero Ernesto M. Flores Roux su ofrecimiento para la realización de la recomendación, mencionó que era importante que circularan con prontitud la recomendación al igual que la recomendación de la consejera Eurídice Palma Salas.

En el uso de la palabra el consejero presidente Luis Miguel Martínez Cervantes comentó que había circulado un MEP y señaló que su intención es invitar a los consejeros a formar parte del grupo de trabajo, el consejero mencionó que el tema de ciudad inteligente sostenible es un concepto que engloba varios temas que se han estudiado en el CCIFT, señaló que esta visión nace de ONU Hábitat, añadió que la recomendación debería ser rápida puesto que no pueden ir más allá de lo establecido por la Unión Internacional de Telecomunicaciones.

El consejero Gerardo Francisco González Abarca agradeció a la secretaria del CCIFT Rebeca Escobar Briones por coordinar la realización de la reunión sobre el mercado de los SMS mencionó que no le quedó claro sí ya habían tomado en consideración las recomendaciones anteriores, añadió que concuerda con los cambios en la terminología que deben emplear.

En el uso de la palabra el consejero Ernesto M. Flores-Roux señaló que el siguiente paso en la recomendación del mercado de los SMS es ajustarla y reducirla de manera puntual, pidió a los consejeros un aproximado de diez días para que la pueda circular y posteriormente se pueda votar en línea.

En el uso de la palabra el consejero presidente señaló que el plazo de diez días suena conveniente, además puntualizó que hay varias recomendaciones por votarse con lo que podría ser necesario una sesión extraordinaria para el VI CCIFT.

La consejera Martha Irene Soria Guzmán comentó que debido a que solo restan dos sesiones para el VI CCIFT no está segura que pueda retomar la recomendación sobre género, además comentó que varias de las consejeras se encuentran trabajando en sus propias recomendaciones incluida la consejera Sofía Trejo Abad que al estar trabajando en la recomendación de alfabetización digital no podría trabajar en esta recomendación; además señaló que no era claro si en la última reunión del CCIFT se pueden votar las recomendaciones.

En el uso de la palabra el consejero Gerardo Francisco González Abarca señaló que la última reunión del CCIFT es similar a cualquier otra reunión, el CCIFT puede votar recomendaciones si así lo desean, además mencionó que la última reunión del VI CCIFT no es el último día para votar recomendaciones el último día es el 30 de junio por lo cual hay una semana más. El consejero presidente Luis Miguel Martínez Cervantes señaló que está abierta la invitación para que la última reunión del VI CCIFT sea presencial.

La consejera Eurídice Palma Salas comentó que ella recomienda ver la posibilidad de incluir en la recomendación de la consejera Sofía Trejo Abad una parte de género en la medida de lo posible. Al respecto, la consejera Salma Leticia Jalife Villalón señaló que coincidía con el comentario de la consejera Eurídice Palma Salas, además apuntó que recientemente publicó un informe sobre la brecha digital de género y considera que podrían utilizar esa información.

Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto de los presentes.

**III. 5** Reuniones con las áreas del Instituto (Informativo)

Al respecto, la secretaria Rebeca Escobar Briones señaló que a lo largo de la reunión ya se comentaron algunos aspectos de las reuniones, añadió que previo a esta sesión, se llevaron a cabo dos reuniones y ya están programadas otras dos.

**Reuniones Realizadas**

La reunión del comité de pequeños operadores que lidera la consejera Salma Leticia Jalife Villalón se llevó a cabo el tres de mayo, mencionó que en la reunión estuvieron presentes personal de la Unidad de Política Regulatoria, la Coordinación General de Planeación Estratégica, la Coordinación General de Mejora Regulatoria y la Unidad de Asuntos Jurídicos además de la participación de varios consejeros; puntualizó que queda pendiente el envío de un Excel con información del Banco de Información de Telecomunicaciones y un documento que integre las acciones históricas que han realizado en el tema.

La segunda reunión fue la del Mercado de los SMS celebrada el 2 de mayo y contó con la participación de los consejeros Sara Gabriela Castellanos Pascacio, Ernesto M. Flores-Roux, Gerardo Francisco González Abarca, Luis Miguel Martínez Cervantes y Eurídice Palma Salas, comentó que en la reunión se habló de las recomendaciones previas y los problemas que restringen el desarrollo de los SMS.

**Reuniones Programadas**

Están agendadas las reuniones de neutralidad de la red solicitada por el consejero Ernesto M. Flores-Roux para el martes 17 de mayo y la reunión de alfabetización digital solicitada por la consejera Sofía Trejo Abad está agendada para el jueves 19 de mayo.

**Reuniones Pendientes**

Están pendientes las reuniones de evaluación a la conformidad y el monitoreo de las radiaciones electromagnéticas, que había solicitado la consejera Eurídice Palma Salas, no hay registro de algún guion o si los consejeros mantienen interés en la reunión. La secretaria del CCIFT Rebeca Escobar Briones señaló que es necesario confirmar si mantienen interés en la reunión para que se pueda agendar lo más pronto posible.

También está pendiente la segunda reunión de libertad tarifaria que solicitó la consejera Sara Gabriela Castellanos Pascacio, de la cual tampoco hay registro de algún guion por lo cual también es necesario confirmar si mantienen interés en la reunión para que se pueda agendar lo más pronto posible.

Al respecto, la secretaria del CCIFT comentó que la invitación a las reuniones se ha realizado a todos los consejeros reflejándose en la nutrida participación en las dos reuniones anteriores, añadió que se circuló a todos los consejeros el sumario sobre las actividades del pleno en el mes de abril donde se incluyó la presentación de la recomendación de subastas del espectro radioeléctrico.

En el uso de la palabra el consejero presidente Luis Miguel Martínez Cervantes preguntó cuál era la razón por la que algunas reuniones demoran más en ser agendadas que otras. Al respecto la secretaria del CCIFT Rebeca Escobar Briones señaló que la respuesta no radica el tema de la recomendación, la reunión de alfabetización digital solicitada por la consejera Sofía Trejo Abad se agendó a la Coordinación General de Política de Usuario, en contraste mencionó que la reunión sobre Neutralidad de la Red solicitada por el consejero Ernesto M. Flores-Roux fue solicitada a finales del año anterior a la Unidad de Política Regulatoria.

La secretaria del CCIFT Rebeca Escobar Briones mencionó que, al solicitar la reunión a fin de año, la carga de trabajo es mayor en todo el IFT, ya que se busca terminar todos los proyectos agendados en el Plan Anual de Trabajo. Mencionó que a principios de año el cambio del presidente del pleno fue un punto complicado para todas las áreas y posteriormente la Unidad de Política Regulatoria pasó con el propio cambio del titular de la unidad, puesto que en marzo salió Víctor Manuel Rodríguez Hilario e ingresó Fernando Butler Silva, este último ingresó de una institución externa por lo que le tomó tiempo adentrarse en las actividades que realiza la Unidad de Política Regulatoria.

En el uso de la palabra la secretaria del CCIFT Rebeca Escobar Briones, señaló que las circunstancias que impidieron agendar la reunión con prontitud no tienen por qué replicarse nuevamente.

En el uso de la palabra el consejero presidente Luis Miguel Martínez Cervantes comentó que agradece al Dr. Fernando Butler Silva su labor para que las reuniones puedan realizarse, también agradeció a la secretaria del CCIFT la labor que realiza para coordinar la concreción de las reuniones.

1. **ASUNTOS GENERALES.**

El consejero presidente Luis Miguel Martínez Cervantes comentó que en el sumario sobre las actividades que realiza el pleno del IFT, el comisionado Arturo Robles Robalo hizo mención de la recomendación emitida por el VI CCIFT.

El consejero Erik Huesca Morales comentó que hace tiempo solicitó conocer el proceso que siguen las recomendaciones una vez que se presentan al Pleno del IFT, apuntó que considera no hay un seguimiento oportuno a que pasa con las recomendaciones una vez que se presentan al pleno. Al respecto, la secretaria del CCIFT señaló que meses atrás les hicieron llegar a los consejeros una nota explicativa sobre el proceso que siguen las recomendaciones una vez que ingresan a través de la oficialía de partes y se envían al Pleno del IFT.

En otro tema, el consejero Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido comentó que ya habían señalado que a la recomendación de subastas de espectro le hacía falta un punto en el apartado cinco, añadió que solicitó al CCIFT poder votar este apartado para incluirlo en la recomendación; añadió que de no incluir este punto la recomendación queda trunca.

Al respecto el consejero presidente Luis Miguel Martínez Cervantes mencionó que considera conveniente añadirlo, comentó que pondría a votación de los consejeros presentes que se realice el *amendment*.

La consejera Lucía Ojeda Cárdenas precisó que no es una modificación a la recomendación si no una adición. El consejero Ernesto M. Flores-Roux comentó que es una frase corta lo que se desea agregar, el documento tiene cinco recomendaciones y señaló que buscan agregar una sexta recomendación.

En el uso de la palabra el consejero presidente comentó que él no tenía problema en realizar la adición, pero debía ser consultada con todos los consejeros y para si fuera necesario gestionar que se requiere para hacer este cambio. La consejera Lucía Ojeda Cárdenas apuntó que se trata de un tema de forma, pero es importante conocer si la bajarían, subirían nuevamente y en su caso se volvería a firmar. El consejero Ernesto M. Flores Roux señaló que no solo es agregar el apartado puesto que es importante decir dónde está y resaltarlo.

El consejero presidente Luis Miguel Martínez Cervantes señaló que es necesario redactarla nuevamente con la frase que se va a agregar, añadió que la enviaría a la secretaria del CCIFT para que pueda sustituirla, añadiendo una nota al pleno.

En otro tema, en el uso de la palabra el consejero Erik Huesca Morales comentó que les hicieron llegar una nota del proceso de las recomendaciones desde su entrada a la oficialía de partes hasta su llegada al pleno. Sin embargo, mencionó que desea conocer que pasa con las recomendaciones en el pleno y como se distribuyen a las áreas correspondientes. Al respecto el consejero presidente Luis Miguel Martínez Cervantes mencionó que le solicitaba a la secretaria del CCIFT Rebeca Escobar Briones apoyarlos para tener mayor información al respecto y le agrade su apoyo en todas las actividades que involucran al CCIFT.

No habiendo otro asunto general a tratar, se levantó la sesión a las 17 horas con 43 minutos del día de su inicio, firmando para constancia la presente Acta el consejero presidente y la secretaria del CCIFT.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes

Presidente del Consejo

Mtra. Rebeca Escobar Briones

Secretaria del Consejo Consultivo

La presente Acta fue aprobada por el Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones por unanimidad de votos de los consejeros presentes: Sara Gabriela Castellanos Pascacio, Ernesto M. Flores-Roux, Gerardo Francisco González Abarca, Erik Huesca Morales, Salma Leticia Jalife Villalón, Luis Miguel Martínez Cervantes, Lucía Ojeda Cárdenas, Eurídice Palma Salas, Víctor Rangel Licea, Martha Irene Soria Guzmán y Sofía Trejo Abad; en su VI Sesión Ordinaria celebrada el 02 de junio de 2022, mediante Acuerdo CC/IFT/020622/20.